

DISPONIBLE PARA AVISO

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ.

PORTE PAGO

6.7.360 Tacuarembó, Domingo 6 de Enero de 1918

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA Hnos.

Recibimos un selecto surtidio de esmaltes de invierno.—Envió antiguo del de la Peñacura Maxenelli.—Tacuarembó.

DIRECTORES

HÉCTOR LANDÓ

Aparece Jueves y Domingos

SUSCRIPCION

Año adelantado \$ 5.00
Semestre 2.50
Trimestre 1.50
Mensual en la ciudad 0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

EL HERALDO

Acción de futuro

El Partido Colorado deberá abocarse, dentro de algunos meses, la lucha comicial de elección de Senadores en seis Departamentos de la República. Tacuarembó será uno de los que ha de elegir representante en la Cámara Alta. No hay, pues, momento que perder. La acción solidaria de nuestra gran y gloriosa colectividad partidaria, deberá hacerse sentir en tal etapa cívica, con todas las bizarrias de que es ella capaz, propendiendo al triunfo total que legítimamente le corresponde. Para ello es menester que desde ya vaya aunando voluntades, concentrando elementos disgregados, estrechando filas.

El enemigo apresta desde ya sus fuerzas para vencernos «en pieza a moverse»—dice «El Día»— iniciando una propaganda tensores en todo el País en favor de una permanente actividad tendiente a coordinar e intensificar esfuerzos solidarios...»

Y, a estos nos que oponer la nuestra, prima de entusiasmos, de vehemencias, fraternal y amplia, en la que, identificados y mancomunados los ideales copiados, tienda el esfuerzo común a cimentar en forma incomparables el radiante prestigio de nuestras causas, probando que por sus idealizaciones democráticas, pureza de intenciones y superioridad rústica, tiene indiscutible derecho a gobernar integralmente al frente del gobierno de la República.

La hora, pues, no es de vacilaciones. Es de acción energética y pujante. Es de ruda y recta prueba para nuestras legiones, que deben anadir suerte al adversario—a su adversario enemigo y jactancia—so lo laureles conquistados a la sombra de nuestras propias discordias occasionales—la mayoría de representantes en la Cámara Alta. La inactividad en estos momentos, seria, desde luego, suicida. Debemos pensar desde ahora en la reorganización de nuestras fuerzas, base de un abrazo común que abarque a todos los colorados y asegure, por lo tanto, el máximo de la potencialidad democrática.

Ese deberá ser el norte que inspire nuestra acción partidaria de futuro.

Fiestas y Reuniones

Debido al mal tiempo reinante no pudo efectuarse el día 31 en el

Parque Primavera la «Reveillon» anunciada, como tampoco los juegos gimnásticos que debieron celebrarse el día 1º del corriente. En cambio subsiste en todo el programa de fiestas a realizarse el día de hoy, 6 de Enero y que como habíamos anunciado anteriormente en el siguiente: a las 17.30 Concurso de Construcciones de Arco en el Parque Primavera para niños de 7 a 12 años (primera categoría) y de 12 a 15 (segunda categoría). Los que deseen tomar parte deben inscribirse en la Intendencia y si el número de concursantes no se llenara podrán hacerlo en el mismo Parque Primavera a la hora inicial. Esta noche y consecuentemente con el mismo programa se realizará la Batalla de Flores para la cual, la comisión de fiestas nos pide exhortemos a todas nuestras familias a fin de obtener su concurrencia a estas fiestas sociales. —En la batalla de flores se permitirá el uso de serpentinas.

Por su parte la Comisión ha dirigido las siguientes invitaciones:

Tacuarembó, Enero de 1918 — Señor.... La Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval, invita a Vd. y familia muy especialmente, a que prestigie con su concurrencia, la Batalla de Flores que se realizará el día 6 de Enero del corriente año en la Plaza 19 de Abril, a las 21 y 30.

Saluda a Vd. muy atentamente. Antonio Ardans, Andrés Bagnatti, José A Praderio, Alfredo Gravina, Juan B. Zoboli, José A. Valdez, José A. Fahregat.

Es de desechar que la bonita iniciativa tenga franco éxito y que esa noche la Plaza 19 de Abril esté como en las mejores noches de sus mejores épocas.

Por nuestra parte sabemos que son muchas las familias que asistirán.

Así sea.

Boy scouts

El Comité Ejecutivo de la asociación «Boy scouts Uruguayos» se ha dirigido al Intendente Municipal en el sentido de iniciar trabajos tendientes a la formación de una «Asociación Departamental de Boy Scouts Uruguayos».

El señor Clavera atendiendo la importancia que su realización implicaría en nuestro Departamento trabaja activamente en el sentido antedicho.

Para demostrar el valor moral de las asociaciones de esta índole, hará que publiquemos el Código de Honor que rige para esos servidores de la Patria y la Humanidad.

1.º—Un Scout honrado, recto y cumplido. Su palabra es inquebrantable.

2.º—Un Scout es leal a la patria, a sus padres, Jefes, maestros y amigos. Los defenderá hasta con su propia vida, cuando los grandes intereses de la justicia y de la humanidad lo requieran.

3.º—Un Scout debe estar siempre pronto para salvar una vida, socorrer un herido, enfermo o necesitado.

4.º—Un Scout no admite los fueros de nobleza ni de sangre, ni las distinciones sociales hereditarias de clase. Solo reconoce que dentro de cada pecino late el corazón de un hermano.

5.º—Un Scout ante todo es caballero, es bondadoso, con los demás y debe imponer respeto por la mujer y ampararla en caso necesario, por el mismo respeto y el mismo amor que profesa a su propia madre o hermana.

6.º—Un Scout es piadoso con los

animales y debe cariño a las plantas. Protege en cuanto de él dependa a los amigos mudos del hombre y solo les quita la vida en caso de necesidad.

7.º—Un Scout obedece en el acto las órdenes de sus jefes, padres y maestros, porque comprende que el orden es la base de la disciplina y que sin disciplina no hay obediencia posible; y sobre todo porque el orden es la base fundamental en que reposa la sociedad.

8.º—Un Scout es económico, trabaja o estudia con empeño aprovechando todas las oportunidades legítimas para prosperar y bastarse así mismo.

9.º—Un Scout tiene iniciativas, pero también es consciente de la responsabilidad de sus actos.

10.º—Un Scout debe gobernarse a sí mismo y para ello no se deja dominar por ninguna pasión, ni adquiere costumbre que puedan debilitar su físico, su inteligencia o su carácter, haciéndole menos apto para servir eficazmente a su patria.

12.º—Un Scout hace una buena acción por modesta que sea.

13.º—Un Scout tiene suficiente valor para oponerse al mal resistiendo las burlas de sus amigos o amenazas de sus enemigos. Una derrota solo lo estimula a combatiir de nuevo hasta salir victorioso.

14.º—Un Scout considera el mayor honor en serlo porque este título supone alteza de mira y nobleza de sentimiento.

No dudamos un instante que todos los padres que tengan hijos mayores de ocho años se apresurarán a inscribirlos para que llegado el momento de la formación de los Scout Uruguayos de Tacuarembó, pueda iniciarse esta obra de bien con el mayor número de miembros.

Nos declaramos sus admiradores y propagandistas y EL HERALDO pone sus columnas a disposición del futuro Comité Departamental.

Queda a cargo del Sr. José A. Praderio, Jefe de Telegrafos, la matrícula de inscripción.

Banda Popular

Basado el día de Reyes la Comisión de fiestas que preside el Sr. Ardans piensa entregarse con todo ardor a la formación de una Banda Popular digna de esta Ciudad.

Al efecto, y siempre que se arribare a un resultado definitivo, se contratarán en Montevideo; músicos de primera fila con su correspondiente Director.

Nos complace que esa idea tenga buen ambiente por que en verdad estamos bastante huéspedes de música popular, factor importantísimo para nuestras reuniones.

Tinieblas

La Usina Eléctrica de Tacuarembó con una anticipación de horas, avisó a los suscriptores que el día 28 a las 23 y toda la noche del 29 no produciría corriente para el alumbrado público y para el alumbrado de los establecimientos.

El HERALDO, amigo del pueblo en todos los momentos y respetuoso de sus decisiones—veila con agrado que la aspiración expresada por los habitantes de San Isidro se viene cumpliendo por el éxito—aunque lamentando sinceramente el alargamiento de un festejo que es hora y honor de la administración Pública.

He aquí dicha solicitud:

Se deje Político y de Policía del Departamento de Tacuarembó, don Benigno M. García

po suficiente para dotarla de un motor auxiliar que prevea todas esas necesidades del buen funcionamiento.

La Intendencia Municipal toma rá a su cargo la queja correspondiente.

No sabemos que resolución recién a la reclamación iniciada, pero sería de desear que el Director atendiendo los intereses públicos se apresure a evitarnos nuevamente «tenebrosas», y el siguiente «pechazo» de lámparas.

LOS REYES MAGOS

Hoy nuestros pequeños están de parabienes. LOS REYES MAGOS han llegado hasta ellos, con todo su giro, velando su tranquilo e inocente sueño para dejar junto a los zapatos que aquellos colocaron en el lugar más preferente de la casa la ofrenda al buen comportamiento.

Dichosos los padres que han podido sentir la satisfacción de ocupar el simpático reinado, viendo en la mañana de hoy el alborozo con que la gente menuda festejala llegada de los buenos REYES MAGOS que premian la bondad de los peques dirán que son la gloria de nuestras casas.

Felices ellos.

Distinguido huésped

Es nuestro huésped el exquisito poeta autor de «Los Romanos» señor Mario Menéndez.

Bienvenido sea a este su terruño donde tiene tantos amigos que como nosotros lo aprecian y distinguen con toda sinceridad y admiración.

Aclarando

La Comisión de fiestas había mandado imprimir unas invitaciones para la Reinauguración del Parque, invitaciones que por omisión de uno de sus miembros no se dirigieron: Quierenmos en atención al buen nombre de aquélla dejar constancia de esto para evitar que algún amparo herido quede recordado de manera tan sin razón, por cuanto si existieron las invitaciones no se repartieron por olvido de uno de los miembros de la comisión.

Avisados e stan.

Los funcionarios modelos

E. Ma. BÁLSAMO

Como verá el lector por la solitaria que publicamos más abajo, pueblo Isidro en masas reclama la restitución a su puesto de Comisario de dicha zona, del señor José M. Balsamo, actual comisario de la urbana local. La aspiración constante de este para dejar constancia de que algún amparo herido quedó recordado de manera tan sin razón, por cuanto si existieron las invitaciones no se repartieron por olvido de uno de los miembros de la comisión.

EL HERALDO, amigo del pueblo en todos los momentos y respetuoso de sus decisiones—veila con agrado que la aspiración expresada por los habitantes de San Isidro se viene cumpliendo por el éxito—aunque lamentando sinceramente el alargamiento de un festejo que es hora y honor de la administración Pública.

He aquí dicha solicitud:

Se deje Político y de Policía del

Departamento de Tacuarembó, don Benigno M. García

tes y hacendados, y vecinos de la 10 a Sesión solicitan de V. S. querer dejar sin efecto el traslado del Comisario don José María Balsamo por considerarlo un buen funcionario activo y celoso en el cumplimiento de sus deberes, lo que requeriría una garantía para el vecindario. Atento a lo que dejamos expuesto es que vos pertimimos dirigirnos a V. S. así la seguridad de que nuestro petitorio será atendido.

Agradecidos de antemano tenemos el honor de saludar a V. S. atentamente. Paso de los Toros Diciembre 11 de 1917.

Domingo L. López. Perfecto Castro, M. E. Aristimuño, Dalmiro Leiva, N. Montaldo, M. Berterveride, A. Guridi, P. D. Cadorniga, Fermín Diez, Pesquera y Callaba, Escandón y Abella, José B. D. Apolito, José Silva, Olivera, Galo Vargas, Dionisio G. Vera, José M. Domínguez, Andrés Uviedo, Juan Lavigne, Celestino Varga, Juan Larrañaga, Lázaro y Cia. Pedro M. Laxalde, Pedro Balcerini, Máximo R. Descalzi, Viudez e hijos de Vilarrubia, Francisco Méndez, Higinio Prieto, Hector González Socá, Cándido García, Avelino C. Valiente, Lino E. Marquizo y Cia., Antonio Núñez, M. Machado, Antonio Aller, Belisario Bonino, Rebollo y González, Daniel Fariello, Russo y Pesano, Mario Dante Dotto, Guillermo González, Bernabé Lagos, Rafael Hebert, Carlos Pugni, Raúmundo Phillips, Bernabé Germán, Martín Descalzi, José Juan Giossa, L. Laurenti, Rafael Trias, Luis Bernerón, Antolín Méndez, Juan Barcetó, F. Armas, José Luis Olaso, Tomás Díaz, Florentino Ramírez, Rosendo E. Martínez, Tiburcio Balsamo, Pedro Castillo, José Tambasco, Clemente Echeverría, Lorenzo Mercer, Amado Repiso, Antonio Tambasco, Pedro Martínez, Francisco Restuccia, Francisco Capucho, Carlos Bossio, B. Bossio, Juan N. Vilarrubia, Luis Francisco Capucho, F. Dutrenet, Ramón Rodon, Ernesto Tadeo, Manuel Restuccia, Praxedes Astrada, P. Montero, Laurindo da Silveira, Bonifacio Acosta, J. Conazi, Isidro Acosta, Alfredo Duarte, R. A. Moreira, Silvestre Acosta, Alejandro Franco, Anastasio Carbajal, Pedro Marco, Jacinto Cardoso, Telésforo Aguirre, Pío Marquizo, Segundo Aguiar, Juan J. Taváchi, Juan B. Igosa, Andrés Aróstegui, Luis Barreto, Juan B. Hebert, Emilio Bernerón, Pedro Chalela, Juan Ascuña hija, José D. Apolito, Lorenzo Coll, Serapio Hernández, Nicolás Recondo, Vicente Suárez y Cia., Ciriaco Huinos, Antonio Barnetche, Antonio Canan, Antonio Rodríguez, Francisco Quiroga, José A. Maeso hijo, V. Adrián Huinos, José M. Obregón, Aristóbulo Romano, Víctor Basso, Silverste Porley, Luis José Colombo, Graciiano Fatinella, Francisco Caubo, Julio Enrique Echegaray, Cipriano Rodríguez, Quintín R. Echegaray, Francisco Deleón, Rogelio Echegaray, Pío Alvarez, Samuel Montalvo, Vicente Friero, Alberto de Oignea, José Corizola, Antonio Raigón, Julio Menéndez, E. Fernández, Isabelino Noves, I. Echeverría, José Palacios, Antonio García, Soberano D. Pérez, Alfonso Rodríguez, Rómulo Cal, Raúl Llaneras, Alberto O. Pina, Raúl Correa, Pedro Lavigne, Ramón Rodríguez, Echevarría y Larrañaga, Domingo Aberasturi, Ulandurra, Olivera, Alberto Tristán, Alfonso Sáenz, Vicente Velázquez, Santiago Muñoz Manzanares, G. Ca. Cañete, José Aróstegui, Santiago Guerreiro, Manuel Ascaso, Aurelio V. Esteban, Esteban Pérez, Plácido Pérez, Pedro Monteverde, Domingo Latorre, Carlos Tristán, Miguel Ángel Núñez, Juan Portales, Francisco Tambasco, A. Ware, Luis Solazan, Enrique G. Gómez.

Después...

Tanta oblacon heróica gno ha de fructificar?
Señor, esta oleada roja, la has permitido.
¿Cuántos caen a diario! ¿Cuántos han sucumbido!
Su sangre ya no es lago, Señor, ¡su sangre es mar!

Tan lento y silencioso martirio, nos asombra.
Mientras ellos perecen, etias, en un rincón,
trabajan, sufren, callan, esperan en la sombra...
Su enorme angustia, Cristo, gno ha de tener sañeción?

Aguardemos las flores más bellas para luego!
Después del torbellino, las rosas se abrirán.
El mundo, como un fénix, resurgirá del fuego,
en muchas almas, nuevos soles só encenderán!

¿Quién pensará en la noche cuando despunte el día?
Con el sereno júbilo de una labor tenaz,
restañará su sangre la humanidad bravía
en el regazo inmenso de la divina PAZ.

De nuevo hermanos todos los hombres, sentiremos,
que el mundo esnido vasto, de maternal calor,
y en él, con ideales lejanos soñaremos,
¡al misterioso arrullo de una canción de amor!

Apodo NERVG.

han iniciado los trabajos de trilla con excelente resultado. El trigo que se cosecha es de óptima calidad; grano seleccionado y muy limpio. —Hemos tenido ocasión de ver las muestras otorgadas por algunos de los agricultores, haciendo prever que aún cuando los factores de indole natural han hecho disminuir en algo la cosecha de trigo, ésta será importante por la calidad del trigo recolectado. Actualmente la trilladora de los señores antes nombrados está trillando en la chacra del Sr. Carlos Nuñez y continuará luego sus trabajos en la 1.a y 6.a rural. Así mismo, según informes recibidos en la Sección 9.a y 11.a está entregada a la labor de trilla otra máquina perteneciente a la «Sociedad Económica Trilladora».

Como se ve, la agricultura departamental progresó rápidamente.

Sellos conmemorativos

Conmemorando la promulgación de la nueva Constitución de la República el Consejo Directivo de Correos y Telégrafos ha emitido una estampilla extraordinaria que será válida para la correspondencia del Interior y que se expenderá desde el día 2 al 17 del corriente mes. El dibujante Sr. Julio Debert ha hecho una bonita alegoría de figuras simbólicas. Los filatélicos deben aprovechar esta emisión que enriquecerá sus colecciones.

La administración Departamental ha puesto ya en venta el boleto sello conmemorativo.

La exportación de trigo

ANULACION DE PROHIBICIONES

El P. E. acaba de anular las prohibiciones que pesaban sobre la exportación y reexportación del trigo, por medio del siguiente decreto:

Montevideo, Dícre, 31 de 1918.—

Visto el informe producido por la Junta Nacional de Subsistencias, inconveniente se autoriza la exportación de trigo y harina teniendo en cuenta el rendimiento de la cosecha y las necesidades del consumo y atento a la facultad accordada al P. E. por el articulo 1.o de la ley de 26 de Diciembre de 1917, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o.—Lavantántense las prohibiciones de exportar y reexportar trigos y harinas contenidas en las leyes de 13 de Noviembre de 1916 y 14 de Julio de 1917.

Art. 2.o.—La Dirección G. de Aduanas adoptará las providencias necesarias para que el P. E. y por su intermedio, la Junta Nacional de

Subsistencias tengan la información diaria completa de las exportaciones de trigos y harinas realizadas.

Art. 3.o.—El Ministerio de Industrias documentará en la misma forma a la Junta Nacional de Subsistencias sobre la recolección de trigo en el País.

Art. 4.o.—Dese cuenta a la Honorable Asamblea General, publique y insertese en el L. C.—VIEIRA, Justino Giménez de Aréchaga, Federico Vidiella.

Estampilla Partidaria

Ha sido puesta en venta en la Secretaría de la Comisión Departamental Colorada la Estampilla Partidaria a beneficio del Tesoro del Partido.

Todos nuestros correligionarios deben munirse de ellas para adherirlas a su correspondencia.

Barraca "Brasil-Uruguay"

Esta casa comercial que gira en nuestra plaza bajo la firma social de los señores Pedro Pinto Pereira hijos Cia., acaba de recibir un gran stock de maderas de ley de todas clases, alambres, portland, cal, baldosas, etc., lo cual llevamos a conocimiento de los señores hacendados y constructores.

El Dr. Castagnetto

RETIRA SU RENUNCIA

El Consejo Directivo de la Asistencia Pública ha dirigido al Dr. Luis Castagnetto la honrosa nota que a continuación transcribimos, por la que le solicita el retiro de la renuncia que del cargo de Médico del Hospital de esta ciudad presentó dicho facultativo.—En atención a ese pedido resolví el Dr. Castagnetto desistir de su renuncia y reanudar las tareas que con el beneplácito general desempeñó durante tantos años, haciéndose nuevamente cargo, el día 4 del corriente, del puesto de la referencia.

Queda demostrado, en esa forma, que la renuncia del Dr. Castagnetto sólo obedeció a razones de delicadeza personal y que las autoridades de la Asistencia Pública han sabido hacer justicia a los méritos innegables del facultativo que honra el cuerpo médico departamental.

Dice así la expresada nota Montevideo Diciembre 31 de 1917—Dr. Luis Castagnetto.

El Consejo Directivo en sesión de 29 del corriente tomando en consideración la renuncia presentada por Vd., del cargo de médico del

Regalo de año nuevo con la paz europea

Inicia el período de Gran liquidación

El baratillo Siglo XX

Artículos fuera de precios por todo este mes: Zapatos blancos para señoritas, 1.80 el par, en colores última creación, 2.20.

Géneros de seda y algodón en fantasía, un 10 por ojo menos de su costo.

Almacén de comestibles

Existencia de alfalfa, mezcla maíz, kerosene y nafta para automóvil.

No olvidar que hoy por hoy es el que vende mas barato el baratillo de Jesús Ovalle. Calle 18 de Julio esq. Orden.

Hospital de Tacuarembó, y no encontrando causas suficientes para su alojamiento del Hospital referido, resolví, solicitar, de Vd., el retiro de la renuncia remitida.

En consecuencia ruego a Vd., se sirva acceder a los deseos de la Corporación y a los míos, haciéndose cargo de inmediato del puesto que quería abandonar, y continuar prestando a la Institución su importante concurso.

Saludo a Vd., atentamente. J. Martínez. G. Gurméndez.

El Casino Municipal

RENDIMIENTO EN DICIEMBRE

Según lo he hecho saber el Director del Casino Municipal del Parque Hotel a la Intendencia, el resultado del juego en este establecimiento durante el mes de Diciembre último, ha sido de 44 243 pesos.

Cosas de casa

Rindiendo respetuoso homenaje a la tradicional costumbre de conceder asueto al personal trabajador durante los días de fin y comienzo de años, EL HERALDO no apreció el jueves próximo pasado.

Fué una pequeña crábona que en obsequio a la circunstancia invocamos esperamos que nuestros lectores sabrán disimular. De paso, queremos dejar constancia de nuestros vivos deseos de q' los obsecuentes favorecedores de esta hoja hayan tenido un felicísimo comienzo de año.

La elección de Rocha

Tras varias sesiones tumultuosas, la Cámara de Diputados, acaba de aprobar el proyecto de la Comisión de Poderes presentado en el asunto eleccionario de Rocha, por el que aconseja se proclamen representantes por aquél Departamento a los señores Dr. Julio Bonnet y Teodoro Lezama, rechazándose los poderes del candidato riverista Asigurraga.

Militares

En el acuerdo celebrado el lunes, el P. E. dispuso el traslado del Teniente 1º José Cruz Saez, del 5.o de Caballería, a la unidad de la misma arma radicada en Lurazón, No. 2. En reemplazo del Teniente Cruz Saez, se nombró al Teniente 1º Inocencio Bustamante.

Noticias fidedignas que obran en nuestro poder, dicen que se halla en marcha a esta ciudad el staginato 3.o de Caballería que comanda el Coronel Mario Zufriategui. Dicha

unidad que ocupará el local militar de Ituzaingó—estará entre nosotros dentro de 4 o 5 días. El 5.o de Caballería se alojará en la Colonia militar de Zapara.

La convención

Como se sabe, ayer habrá celebrado su sesión inaugural en Montevideo, la Convención Nacional del Partido Colorado, a fin de tratar diversos asuntos de real trascendencia partidaria.

Representarán en dicho acto a Tacuarembó como convencionales, los ciudadanos José Batlle y Ordóñez, Jaime Borbonet, Arturo G. Pintos, Ovidio Fernández Ríos, Alfredo Costa Gutiérrez y Jenaro Gilbert.

El Jefe Político

Estuvo y regresó el viernes de Montevideo, el Jefe Político del departamento, señor Benigno M. García.

El Coronel Zufriategui

Después de pasar una breve temporada entre nosotros, regresó a Montevideo, el apreciable y distinguido militar, Coronel Mario Zufriategui, jefe del 3.o de Caballería.

Ecos Sociales

ENLACES:

El 29 del mes de Diciembre pdo. contrajo matrimonio el señor Victor L'Olivier con la interesante señorita de nuestra sociedad, Josefina Zoboli. Actuaron de testigo por parte del novio, los señores Dr. Luis Castagnetto Jean de Villé, y por la de la novia, los señores Santiago Nieto y Clavería, y Santiago Calzagno. —Fué padrino de la ceremonia religiosa el señor Mauricio Petit de la Villeon, que se hizo, representar por el señor E. Barragán.

El acto dió motivo a una interesante fiesta en el domicilio de la contrayente, a la que asistieron las familias de Christy, Nieto y Clavería, Castagnetto, Zoboli, Calzagno, Ferreira (D), Posada (V), Pintos, Landó Laborde, Rainieri de Galli, L'Olivier de Villé, Gaye, Maidá, Ponti, Martínez Olivera, etc.

La misma noche del 29, se celebró civilmente la boda del caballero Washington Gravina con la señorita Luisa Posada.

Actuaron de testigos por parte de la novia los señores Antonio Ramos y José Isasa, y por la del novio, los señores Dr. Mateo F. Parisi y Federico Durdys.

También dió lugar la ceremonia a una reunión social, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada. Asistieron las familias de Posada (M), Posada (V), Ramos (A) Ramos (P), Isasa, Umphire de Posada, Rainieri de Gravina, Umphire de Ramos, Gómez Fortaz, Morey, Acuña, Tachini, Magaña, Lima, Rodríguez, etc.

ast, León H. Fornari, Gabriel Heijo, hija, Juan Alomay, R. Techera, Oscar B. Cuoco, Nicolás Herrera, Pablo A. Cholela, Santos Acosta, Raúl L. Machado, Isidro Echaz, José Amoré, Antonio Bautista, Modesto Pérez, Luis Dáte, Lavalleja, Cibils, Arturo Silveira, Seveva A. Moreira, Gerónimo Carrera, Juan Lavigne y Constantino, Alcides Ancastriz, J. Vila, A. Tabares, Leonidas Costa, Pedro Demaría, Silvino Corbo, Agustín Pérez, Carlos Piz, Juan José Martínez, Antonio Mandola, Ángel Fernando, Isidro Vargas, Mauro Gutiérrez, Rosendo Aguirre, Benito Aguirre, Alejo Sagardoy, Antonio Ehai, Carmelo Balsamo hijo, Humberto Balsamo, Humberto Romano, Francisco Romano hijo, Angel Tambasco, Francisco Bossio, Manuel Cross, Efraín I. Balsamo, Guillermo Tello, José E. Merlano, Nemesio Iglesias, Carlos Vercellí, Jacinto Cesa, Conrado Fernández, P. R. Rivero, Santiago Echeñecio, Florencio Balsamo, Juan Jasádeva, Angel Camelo, Andrés N. Cal, Clotilde Olivera, Enrique Caudeña, Miguel Coll, Ademar Ibarra, Gonzalo Farrugia, Domingo Scelsi, Germán Silva, Sebastián J. Nadal, Alberto Barberi, Valentín del Espejo, Mariano Anguera, Miguel O. Belgambo, W. Belgambo, Dionisio G. Vera, Miguel Amorós, Vitalino Oliveira, Pedro Livido da Silva, Pablo M. López, R. Martínez, Carlos B. Cal, Faustino Larraud, Lorenzo Tambasco, Francisco Pérez Alonso, Miguel Tadeo, V. Alvarez, Baldírio C. Franchéschi, Ramón Costa, Dionisio González, Francisco Alburas, Rómulo Carro, Víctor Colombo, Francisco Cossé, Inocencio Berneroa, Francisco Giolla, Antonio Muñoz, Martíniano Artigas, Teodilo González, Ezequiel Godoy, Juan Z. Tarragona, Juan Vázquez, Manuel González, Revilla, Juan Clerice, Martín Guerrero, Camilo A. Silvoso, Isidro A. Silvoso, Juan B. Heiber, Fermín Vargas, C. Vidal Piñeiro, Vicente Tierno, Tomás Escudero, León Yzquierdo, Alberto Gras, Pedro Grassi, Rafael Tambasco, Felipe Grassi, Tomás Grassi, Zaccaria Montesdeoca, Teodoro Lalleas, Isidro Lascano, Soferino Berón, Clemente Pinelo, Silvino Llanes, Zoilo Laguna, Martín Bude, M. A. Ardoino, José S. García, Juan Matute, D. Antúnez hijo, José P. Antúnez, Lino A. Rosas, Lindoro Auscarriaga, Agustín Milán, Daniel Greco, Domingo Colli, Isidro Almendi, Dolores Auscarriaga, Santiago González, Conrado Albuertas, Silvino Rodríguez, Tomás Sáizárez, Alfredo Tonkins, Jacinto Artigas, Francisco Artigas, Nicolás C. Artigas, —Comerciantes, hacendados y vecinos de Cardoso.—Elias Casalas y Cia., Russo y Cia. | Gregorio Camacho, Juan Cassella, G. Treilles T. Martínez, Isidro Romeo, S. Tardáguila y Cia., Auxilia Pauli, Francisco Aramanno, Francisco A. Silveira, G. Bilbao, I. Barreto, Santos Fernández, Pascual Tambasco, Pedro Albié, Casiano Cufa, Benito J. Velazco, Silveiro Benítez, Alois Yakob, P. Pordagaray, Florio Blanco, Maimerto Pereira, Angel Vila, Cecilio López, Juan Coseila hijo, Alfredo N. Luz, Reinaldo Robledo, Felisburgo Ferreira, Augusto Pasamay, Antonio Noni, Isidro A. Moreira, Héctor Vargas, Teodoro Martínez hijo, Pablo Leiva, Miguel César, Nicolás Gorski, Germán Hilenfeld, H. Juan Hechebarne, Ernesto Duclós, Juan Pardiñas hijo, Ricardo Baez, Adolfo Valiente, José Langorta, Juan Pardiñas, Pedro Deleón, Celedonio Germán, José V. Ledesma, Aniceto Germán, Mario González Saragoza González, José C. Artigas, Benito Balsamo, Claro Artigas, Martíniano Balsamo, Juan Acasurriaga, Ventura Balsamo, Gregorio B. Silva, Donato Descalzi, Felipe D. Descalzi, Genovevo Balsamo, Benito F. Balsamo, Inocencio González, Lorenzo Ferraz, Bonifacio Balsamo, Manuel M. Olivera, José A. Inciarte, Víctor Moreira, Agustín de Neves, Juan A. Larraud, Pedro A. Larraud, Serafín J. Oliveira, Lorenzo Vargas, Isidro Vargas, Rodolfo García, P. Carrasco Irigaray, Estebino Moreira.

Iniciación de las trillas

Los señores Viarengo y Vezzetti,

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más céntrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y siñor visiten la casa y se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, carrozas y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

CASA NIGRO

Sombrerería, perfumería peluquería y a títulos para hombres

— DE —

Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanentemente en novedades.

Esmero y prontitud.—Precios módicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBO.

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LICANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de cazado sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten copetencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

NOTA.—Toda compostura que no la levante dentro de 3 meses pierde el derecho a ella.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

— DE —

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cobra POCO.

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buena gana se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituverri y Batista

Santa Isabel—Paso de los Toros

«Sastrería Nueva» de

Candide R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dicino Martínez.—Se atienden pedidos de campana.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 de Julio N. 111—TACUAREMBO

EDICTO JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor don José B. Nattino en los autos seguidos por los Señores Ciarlo y Olivera contra Santos A. Ferreira por cobro de pesos, se hace saber: Que el día veintinueve del mes de Enero del año entrante, de mil novecientos diez y ocho, a las cuatro y media de la tarde, y en las pueras de este Juzgado, calle diez y ocho de Julio sin número se va a proceder a la venta en remate por el martillero Don José Gutierrez, asistido del Alguacil del Juzgado, y del suscrita Actuario, de los siguientes bienes que forman la parte de herencia que al ejecutado le corresponde en la sucesión de Doña Juana Rodríguez de Ferreira, según resulta de la cuenta particular que obra agregada a dichos autos: Una fracción de terreno situada en el paraje denominado «Tierras coloquias», en el ejido de esta ciudad primera sección judicial de este Departamento, compuesta de una extensión de cinco hectáreas, siete mil setecientas veinticinco centáreas y setenta decimetros cuadrados, tasada en doscientos ochenta y ocho pesos, con sesiscientos veintiocho milésimos.—Ochenta y seis metros y veinticinco decimetros de cercos de alambardos construidos con maderas blancas del país y cinco hilos de alambre: con mucho uso, tasadas en tres pesos; con cuatrocientos cincuenta milésimos.—Ciento dos metros, veinte decimetros de cercos de alambardos, construidos con maderas blancas del país y cuatro hilos de alambre negro con mucho uso, tasadas en cuatro pesos con ochenta y ocho milésimos. Un crédito hipotecario de setecientos pesos, adeudado por Don Ignacio Luis Viana, según escritura autorizada en esta localidad por el Escrivano Don Atanasio C. Viera, el dos de Enero de mil novecientos ocho y prorrrogado hasta el dos de Enero de mil novecientos diez y ocho, según escrituras de cuatro de Enero de mil novecientos diez, y siete de Diciembre de mil novecientos once autorizadas por el Escrivano don Claudio A. Viera. Dos reses negras vacuno de orla, tasadas en 50 pesos. Se previene: 1.o.—Que no se admira ofertas que no excede de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o.—Que el mejor postor deberá consignar diez por ciento de su oferta en el acto de serlo aceptada. —Y 3.o.—Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para que puedan ser examinados por interesados.

Tacuarembó, Diciembre 6 de 1917.
JORGE EUDORO ACEBEDO.

Empleado de comercio

Se ofrece un joven de excelentes condiciones morales para empleo de casa de comercio de campaña, sin pretensiones de sueldo.

Dirigirse a esta Imprenta.

ASTRERIA

LA ELEGANTE

DE

FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortadores diplomados. Única casa que confecciona trajes de traje, smoking y levita.—ESMERALDA, ELEGANCIA, PRONITUD Y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jdo. Letrado, Tacuarembó, Montevideo.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PASCUAL SENVENUTO, citándose a la vez a todos los q's se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hiciera lugar.

Tacuarembó, Noviembre 24 de 1917.
Jorge Eudoro Acebedo

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUAN BOESTA citándose a la vez a todos los q's se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hiciera lugar. Se previene que al solo efecto de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria mayor, juntada.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.
Jorge Eudoro Acebedo

Edicto

Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismo—compra y venta de ganado—comisiones en general. Coloca dinero a interés sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietario a los que deseen por poco dinero. Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.

LOS TALLERES
POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO
Somos los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.
MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

DE

MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de paja desde 50 cts 25.00, de fieltro de 1.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brin de 4 a 8 So., guadalupe, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Idem de montar de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

PRECIO SIN ALTERACION

Manuel A. Favilla

Dos especialidades

Extracto de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

Depósito permanente

Casa Santiago Dalprá

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

Luis G. Freitas

Canje y desmonetización
de la Moneda de Plata
De cuños Anteriores

Último plazo

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de Enero de 1916, sobre «Reacuñación de la Moneda de Plata», el Banco de la República avisa al público que, desde esas fechas, tienen de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centésimos de las sucesiones anteriores al anterior, por la referida ley y sólo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencia y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán COMPLETAMENTE DESMONETIZADAS.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1917

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MUSICA
Lecciones de Viola, Mandolino y Solfeo. Clases a domicilio y en el «Hotel Central».

«LA CIUDAD DE TORINO»

Zapatería y bazar de calzado

Domingo Licandro

CALLE 18 DE JULIO Esq. ARTIGAS—FRENTE AL LICEO Dptal.

Surtido permanente de calzado de todas clases.—Esta casa recibe envíos de última novedad que aparece en la capital.—Especialidad en salzado sobre medida y composturas concernientes al ramo.—Se atienden pedidos por teléfono de la ciudad y campaña.

EL HERALDO

Banco de la República O. del Uruguay
FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo

AGENCIAS:—Avenida, Avenida Bonisseur esquina Valparaiso — Paso del Molino, Avenida 963, Avenida Flores—Avenida General Flores 2300.—Unión, Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES:—Artigas, Candones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Frey Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvética, Nueva Palmarita, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25000.000,00

Capital integrado 13.583.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des-
cuentos de documentos de comercio.—Giro entre las casas y bodegas integrantes
sobre los plazos comerciales de Europa y particularmente de España, Italia, Francia,
Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.

Giro, Sistemas telegráficos, transferencias sobre nuestras Casas Centrales y todas
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos
y sus intereses, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de depósitos y dividendos
y sus intereses, mediante pequeñas comisiones.—Últimas en cédula.—Compra y
venta de títulos.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente	8 ojo
> en valor	7 >
> > con dos firmas e garantías de deuda	6 1/2 <
Préstamos Hipotecarios	7 <
especialista con garantía	Convenencial

Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100.000
> Depósitos a la Vista 1 > \$ 100.000
> > Caja de Ahorros 3 > > 5.000
> > > Alcan 5 > > 1.000
> Dep. a P. Fijo 3 ms 2 1/2 ojo
> > > > 0 > > >

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores pe-
queños ganaderos, lecheros y otras industrias rurales, amortizables en cinco
años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar
sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta
años.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, con-
strucción de bodequeros, vacunas y específicos, en condiciones especiales de pla-
zo, interés y garantía.

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 10 de
Marzo hasta el 15 de Noviembre,—de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16
de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1921
Artículo 12.—La emisión tendrá pretacción absoluta sobre
las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde di-
rectamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice
el Banco.

EL GERENTE

Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Méjico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbo.

DR. IVO FERREIRA
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBÓ

ABOGADOS

MATEO F. PARISI

Abogado
Exterior: calle 25 de Mayo esquina
General Artigas.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó

AMADEO LANDÓ

Abogado
Calle 25 de Mayo esq. Joaquín Suárez

ESCRIBANOS.

CARLOS ESCAYOLA

Escríbano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano Público
Calle Ituzaingó

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escríbano Público
Estudio: Hotel Internacional

DENTISTAS

ALBERTO REZENDE

Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14

a 17. Jueves de mañana Consulta gratis los pobres

José Guillermo
REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tbo.

Felipa González Pérez
REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

PROCURADORES

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas. Tbo.

Enrique Apatía

-COMISIONISTA-

Se encarga de compra y venta de
ganado, y procuraciones en general
Calle Flores esq. Paysandú

Contilería "La Americana"

— DE —

Francisco Antelo y Hno.

Explendido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para
casamientos, etc. — Masas frescas todos los días.

ESEPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina Hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS. —TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos
para hombres, tales como ser: cortabatas, camisas, cuellos, escarpines,
etc. Así mismo cuenta con casimires ingleses y franceses,
y personal competísimo.

Suscribanse a EL HERALDO

"BARRAGA BRASIL-URUGUAY"

DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS & Compañía

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril contiguo a la sastrería LA ELEGANTE

en esta nueva casa encontrarán los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallo, Piquia, Angico, Lápa-cho, Ratinga, Grapias-Puña, Guayuvira, etc., etc.

Tablones, Tablas, Tirantillos y Alfagias de pino de primera
y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes,
ejes de carros y carrozas, etc.

STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND
antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uruguay"

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA